

## **OLUCIONES EN ALARMAS CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE**

### **TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA**

#### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERCHIL S.A, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de Marzo del 2015 a las 09H00, en la oficina de la compañía ubicada en Saucés 9 Mz201 v 13., se reúnen los accionistas de la compañía **OLUCIONES EN ALARMAS CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE**

**TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA**, Sr. **TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos; Sr. **MARLON NELSON VELASTEGUI JARA**, propietario de 400 acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos; Además asiste el señor: Jhon B, Comisario Principal de la referida Compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General Ordinaria, el Sr. **TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO** y como Secretario, el Gerente General de la compañía Sr. **ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS**, los cuales entran en funciones en forma inmediata.

Antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, el Sr. **TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO**, Presidente Ad-Hoc de la misma, dispone al Secretario, Sr. **ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS**, forme la lista de asistentes, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario de la Junta, Sr. **ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS**, luego de formar la lista con el alistamiento total de asistentes a esta Junta, informa que se encuentra presente

todo el capital pagado, en mérito de lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta Sr. **TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO**, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a dar lectura a los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2014.

Inmediatamente toma la palabra el Sr. **ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS**, quien manifiesta que ha estado en funciones con el cargo de Gerente General de la Compañía por más de 1 año, y que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 262 de la Ley de Compañías pone a disposición para su debida revisión, el balance, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por las

accionistas, y que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías.

Asi mismo, deja constancia de su agradecimiento a los socios accionistas de esta Compañía

**MINERCHIL S.A.**  
**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y DISEÑO**

por la confianza depositada en el, y promete seguir colaborando en cualquier cargo que le requieran su colaboración Administrativa, estando siempre presto a colaborar para beneficio de esta Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Señor Jhon Sidney Ruiz Burgos Comisario Principal de la Compañía, quien manifiesta a los presentes en forma detallada su informe, de acuerdo a las Normas Estatutarias y Legales, agradeciendo de antemano por la confianza brindada durante el tiempo que viene ejerciendo dicho cargo.

Una vez escuchadas las palabras del señor Jhon B, Comisario Principal de la Compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos, aprobar dicho informe.

3) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo del ejercicio económico del año 2014

Luego de lo cual, el Sr. TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO, Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria, en lo que se refiere a este punto, dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía SOLUCIONES EN ALARMAS CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA.

Una vez recogida la votación, resulta reelecto como Comisario Principal, el señor Jhon B. y como Comisario Suplente, el Señor Enrique Takeshi Cruz Cáceres por unanimidad de votos. Se resuelve autorizar al Sr. ALEJANDRO IZQUIERDO JOSE LUIS, Secretario de la Junta General Ordinaria, para que de inmediato elabore los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12H30, el Presidente Ad- Hoc la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía SOLUCIONES EN ALARMAS CIRCUITO CERRADOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. SOACCETSA., Sr. TAMAYO PIN CHRISTIAN ANTONIO declara concluida la Junta General Ordinaria de accionistas, y en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 246 de la Ley de Compañías, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de lo resuelto el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta General Or de la dinaria de accionistas

RCI



**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**